



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CORDOBA, 13 de julio de 2010

VISTO:

- La finalización de la Sra Méd. María de la Cruz PLAZA DIAZ como Residente (cod.113) de Medicina Familiar, a partir del 1-7-2010;

CONSIDERANDO:

- Que la citada profesional se encuentra en el Anexo de la RD 1886/10;
- Que no corresponde la prorroga de la Méd. Plaza Diaz efectuada por Resolución antes mencionada;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Dar de baja a partir del 1-7-2010 a la Sra Méd. María de la Cruz PLAZA DIAZ (Leg.42448) Residente – Cod.113 – de Medicina Familiar, Hospital Nacional de Clínicas, por haber finalizado como tal.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

2105